



TERRITORIAL

MENDOZA

MINISTERIO DE GOBIERNO  
INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO

Subsecretaría de Transporte

## SOLICITUD AMPLIACION DE PERMISO DE CONTRATACION EN EL SERVICIO CONTRATADO TURISTICO

*NOTA:* Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por [mesatransporte@mendoza.gov.ar](mailto:mesatransporte@mendoza.gov.ar) debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

Cobros y Multas EMOP email ([consultasingresos@emop.com.ar](mailto:consultasingresos@emop.com.ar))

Mendoza, .....

Mendoza, .....

SrSubsecretario de Transporte

Ing. Luis E. Borrego

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

El/la que suscribe ..... con N° de CUIT .....  
DNI/LE/LC N° ..... con domicilio en  
.....N°.....del Departamento .....CP....., tel  
N°..... correo electrónico....., denominación  
comercial....., se presenta ante Ud. a fin de solicitar  
**Ampliación de permiso según contratación en el servicio** de la unidad:

Marca: .....

Marca: .....

Modelo Tipo: .....

Modelo Tipo: .....

Modelo año: .....

Modelo año: .....

Motor N°.....

Motor N°.....

Chasis N°.....

Chasis N°.....

Dominio: .....

Dominio: .....

Combustible: .....

Combustible: .....

Capacidad: .....

Capacidad: .....

**INTERNO N°:**

**INTERNO N°.**

### Adjuntando por ello, la documentación requerida:

1. Certificado de libre deuda del EMOP.
2. Nota de solicitud de ampliación o prórroga.



TERRITORIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO  
INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO

Subsecretaría de Transporte

3. Constancia de Cumplimiento Fiscal con plan de pago, se deberá adjuntar el plan de pago efectuado.
4. Contrato para la cual se va a realizar la ampliación del transporte: con firmas certificadas ante escribano público, aclarar el recorrido a efectuar horarios en que se realizará el transporte, tiempo de duración del contrato y nómina de pasajeros. La entidad contratante deberá acreditar la calidad que invoca y la firma ante Escribano Público, quien certificará dicha firma.
5. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17).
6. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros por una cobertura NO inferior a \$175.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) o \$260.000.000 (más de 08 asientos y que no exceda los 5000 kg) según corresponda. - (Resol. 505/2023 APN-SSN)., Sin límite por kilometraje ni por asiento. Sin Sublímites a la Responsabilidad Civil.
7. Revisión Técnica Obligatoria.

**Nota 1: por el presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”**

**Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en pen drive en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.**

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....  
Firma del Interesado

.....  
Aclaración

.....  
DNI